

MENDOZA, 23 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 8431/2011, en la que el Ing. Maximiliano José SEGERER, Profesor Titular solicita autorización para el dictado del Curso “Soluciones Prácticas en obra para los inconvenientes más frecuentes con el hormigón”, del 27 de mayo al 01 de junio del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que el citado Curso está destinado a profesionales, técnicos, capataces, proyectistas, inspectores de obras, encargados de redacción y responsables de control de calidad relacionados con la construcción.

Lo informado por la Dirección de Extensión de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso “Soluciones Prácticas en obra para los inconvenientes más frecuentes con el hormigón”, dictado por los Ingenieros Maximiliano José SEGERER, Ernesto PEYRÚ, Leonardo CHECMAREW, Raúl LOPEZ y Sebastián MORA, los Arquitectos Miguel GUZMÁN y Roberto TOZZINI y el Técnico Paulino MALDONADO, que organizado por la Asociación Argentina de Hormigón Elaborado (AAHE), Control y Desarrollo de Hormigones, la Dirección Nacional de Vialidad y la Cámara Argentina de la Construcción, se realizará en el Anfiteatro Este de esta Facultad, del 27 de mayo al 01 de junio del año 2011, con un total de TREINTA Y TRES (33) horas.

ARTÍCULO 2º.- Los postulantes inscriptos deberán registrar la asistencia del 80% al total de horas dictadas y aprobar la evaluación final.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de Extensión actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, control de asistencia, extensión de Certificados y toda otra gestión que asegure su normal desarrollo.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 61

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA